

Guadalupe Chavira de la Rosa



**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La suscrita Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITAN MESAS DE TRABAJO Y DE SEGUIMIENTO SOBRE DAÑOS A INMUEBLES EN LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de septiembre de 2017, a las 13:14 horas, la Ciudad de México vio interrumpida su tranquilidad por un desastre natural de 7.1 grados Richter, con epicentro a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, según el informe especial preliminar del Servicio Sismológico Nacional de México. Derivado de este suceso, la capital del país tuvo muchos problemas en sus inmuebles, no solo afectaciones leves o moderadas, sino derrumbes y personas fallecidas.

El 26 de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "*Decreto por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las Actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más resiliente*", donde se le dan las facultades y atribuciones a la Comisión de ejecutar el "Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La atención y acción tanto del gobierno federal y local se centraron en los que podrían considerarse los puntos más urgentes a atender como lo son Álvaro Obregón 286, Coquimbo 911, San Antonio Abad, entre otros.

La alcaldía de Milpa Alta no cuenta con el censo total de las escuelas de educación básica, o considerados de Patrimonio Histórico Cultural que tuvieron afectaciones estructurales, ya sean leve, medio o grave, ni cuáles son las acciones que por parte de las autoridades se estén llevando o se hayan llevado a cabo para la atención de dichos inmuebles.

CONSIDERACIONES

1.- Que el titular de la SEP en la Ciudad de México, Luis Ignacio Sánchez, detalló que en las escuelas públicas de educación básica ubicadas en Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Benito Juárez y Cuauhtémoc se están llevando a cabo estudios estructurales más específicos.¹

2.- Que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México indica que la Alcaldía de Milpa Alta tuvo afectaciones en inmuebles de carácter de Patrimonio Histórico y Cultural.²

¹ <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/reconstruccion-total-de-escuelas-danadas-el-19-s-estara-lista-en-2019/1264795#.W7EbnOKBWjw.gmail>

² <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/sismo-dano-en-la-ciudad-130-inmuebles-culturales#imagen-1>

Guadalupe Chavira de la Rosa



RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se solicita al Titular de la Comisión de para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX en una ciudad más resiliente, Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, se lleven a cabo mesas de trabajo y de seguimiento sobre las acciones emprendidas para atender los daños ocasionados a inmuebles en la Alcaldía de Milpa Alta por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

SEGUNDO.- Se solicita a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación de la Ciudad de México, Mtro. Otto Granados Roldán y Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, respectivamente, se lleven a cabo mesas de trabajo y de seguimiento sobre las acciones emprendidas para atender los daños ocasionados a inmuebles de educación básica en la Alcaldía de Milpa Alta por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

TERCERO.- Se solicita a los Titulares de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, C. María Cristina García Cepeda y C. Eduardo Vázquez Martín, respectivamente, se lleven a cabo mesas de trabajo y de seguimiento sobre las acciones emprendidas para atender los daños ocasionados a inmuebles catalogados de Patrimonio Histórico y Cultural en la Alcaldía de Milpa Alta por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

CUARTO.- Se solicita a los Titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dra. Lidia Camacho Camacho y Antrop. Diego Prieto Hernández, respectivamente, se lleven a cabo mesas de trabajo y de seguimiento sobre las acciones emprendidas para atender los daños ocasionados a inmuebles históricos, declarados o artísticos en la Alcaldía de Milpa Alta por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE